

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Discursos y Realidades sobre la Gobernanza de la Internet

Noemí L. Olivera ¹

Araceli N. Proto ¹⁻²

L. Facundo Caram ²

¹ Grupo de Estudio de la Complejidad en la Sociedad de la Información (GECSE). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata

² Laboratorio de Sistemas Complejos, Facultad de Ingeniería, Universidad de Buenos Aires

Abstract: Nos encontramos ante una inédita situación en la que el sistema social mundial depende para su normal funcionamiento de un sistema tecnológico –la Internet-. Se plantea con ello el problema de determinar quién estará a cargo de la conducción de ese sistema y cuál será el rol de la sociedad civil en esa conducción. Y ello así, toda vez que todas las instituciones involucradas coinciden en que el modelo es la Gobernanza.

Así, mientras la ICANN -Internet Corporation for Assigned Names and Numbers- se considera y es considerada un caso paradigmático de Gobernanza, a partir de su estructura multisectorial basada en el consenso ‘no vinculante’, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) convocó al llamado Foro para la Gobernanza de Internet.

A partir del análisis cuali-cuantitativo de los datos disponibles en relación a los participantes y los resultados alcanzados en las tres primeras reuniones del Foro (Atenas -2006-, Río -2007- y Hyderabad -2008-), en el trabajo se explora el escenario esperable a futuro mediante un modelo matemático consistente en un conjunto de ecuaciones diferenciales ordinarias. Esos resultados se confrontan luego con los de las dos siguientes reuniones del IGF, en Sharm el Sheik -2009- y Vilnius -2010-. En la conclusión se formulan algunas recomendaciones.

Palabras claves: Internet, Gobernanza, ICANN, IGF

“En apenas unos pocos años, Internet ha revolucionado el comercio, la salud, la educación y, en efecto, la estructura misma de la comunicación y el intercambio humanos. ...

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Claramente existe una necesidad de gobernanza, pero esto no necesariamente significa que debe llevarse a cabo del modo tradicional, ya que se trata de algo esencialmente diferente”.
(Kofi Annan - Foro Global sobre la Gobernanza de Internet, Nueva York, 24 de Marzo de 2004)

Introducción

Nos encontramos ante una inédita situación en la que el sistema social mundial depende para su normal funcionamiento de un sistema tecnológico –la Internet¹. Esta situación ha dado lugar a la emergencia de un, aparentemente, nuevo problema, cual es la Brecha Digital. Entendida como “las diferencias que se producen en los grupos sociales debido a las diferencias en el acceso a las TIC, que producen a su vez diferencias en los procesos de conocimiento y que no debe analizarse de una manera aislada de todas las otras diferencias sociales” (Camacho, 2005), advertimos que no difiere de los escenarios descritos por las Teorías de la Dependencia (Dos Santos, 2003) y del Desarrollo (Sunkel y Paz, 1985).

Esta realidad plantea el problema de determinar el modo de conducción de ese sistema². Todas las instituciones involucradas en la cuestión coinciden en que, independientemente de cuál sea la respuesta a la pregunta anterior, el modelo que se adopte requiere la participación de múltiples actores. Muchos de ellos, como Kofi Annan³ en 2004, decididamente nombran la Gobernanza.

Sin embargo, al analizar algunos de los modelos descritos a esos fines, se advierte no sólo su multiplicidad, sino, sustancialmente una percepción muy diversa en relación no sólo al estilo de gobernanza, sino, lo que es más significativo, al ‘objeto’ de esa gobernanza. Otra cuestión que no es menor, es definir qué ámbito es el llamado a decidir el modelo de Gobernanza.

De allí se deriva la cuestión referida a los actores/sectores a los que se asignará un rol en la Gobernanza de la Internet. Recurrentemente en los textos referidos a la gobernanza se alude a la participación de ‘la sociedad civil’, concepto que no es unívoco, lo que impone explicitar nuestra posición al respecto. Trabajamos a partir del concepto de Habermas, para quien la sociedad civil se compone de las asociaciones y organizaciones voluntarias, no estatales y no económicas, que surgen de forma más o menos espontánea, y que arraigan las estructuras comunicativas de la opinión

¹ Para ilustrar el aserto baste con citar, en nuestra versión de la Sociedad de la Información, en la que el correo electrónico y, ahora, las redes sociales son utilizados masivamente y en la que el comercio electrónico, en su modalidad de ‘compras en línea’ va encontrando un lugar permanente en las prácticas de los consumidores que cuentan con tarjeta de crédito, la efectiva utilización de la factura electrónica entre los prestadores de algunos servicios masivos, el más que incipiente uso de dinero electrónico y aproximaciones a la historia clínica electrónica, ya que no la plena vigencia de la ley de firma digital sancionada hace casi diez años.

² Ello así toda vez que al presente, habiendo sido avizorados aún más allá de la ciencia ficción, los sistemas tecnológicos autogestionados no resultan practicables

³ Kofi Annan - Foro Global sobre la Gobernanza de Internet (Nueva York, 24 de Marzo de 2004)

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

pública (1998). Adela Cortina (1998) señala que, en oposición a aquellos que identifican sociedad civil y mercado, con esta definición Habermas excluye de la sociedad civil, tanto el poder político como el poder económico. En suma, la sociedad civil es el ámbito donde el poder se constituye comunicativamente y desde él se resiste el poder social del mercado y de la burocracia estatal (Fascioli, 2009). ¿Tendrá la sociedad civil un rol en la Gobernanza de la Internet? y en caso afirmativo, ¿cuál?

En las páginas que siguen se consideran algunas de las propuestas formuladas y, se explora el escenario esperable a futuro mediante un modelo matemático.

I.- La Internet

“La Internet es al mismo tiempo que una radiodifusora de capacidad mundial, un mecanismo para difundir información y un medio para la colaboración e interacción entre los individuos y sus computadoras más allá de su ubicación geográfica”.
(Leiner B. M. et al, 2003)

Actualmente, la Internet tiene varios millones de computadoras conectadas a nivel mundial. En 2006 registró 1.100 millones de usuarios y se calculaba que ascenderían a 1.600 millones en 2010⁴. Sin embargo, según un informe reciente de la International Telecommunications Union (ITU), a fines de 2010 el número de usuarios de Internet sobrepasará los 2.000 millones, aproximándose con ello a un tercio de la población mundial⁵. Poco menos que un cuarto de esos usuarios son chinos, ya que, según informó el Centro de Información de Internet de China⁶ (CNNIC), su número alcanzó los 420 millones a finales de junio, el mayor del mundo.

La ITU asegura que el crecimiento de las redes de banda ancha es lo que está ayudando a acelerar el proceso. Se cree que a finales de 2010 el 71% de la población de los países desarrollados y el 21% de la de los países en desarrollo serán capaces de acceder a Internet.

Ahora bien ¿qué es la Internet? Internet⁷ es un conjunto descentralizado de **redes de comunicación** interconectadas que utilizan la familia de **protocolos TCP/IP**, garantizando que las redes físicas **heterogéneas** que la componen funcionen como una red lógica única, de alcance mundial. Sus orígenes se remontan a 1969, cuando

⁴ Conclusiones del estudio 'El Universo Digital en expansión: una previsión del crecimiento mundial de información hasta 2010', publicado el 06 de Marzo de 2007, en: <http://www.laflecha.net/canales/blackhats/noticias/internet-tendra-1600-millones-de-usuarios-en-2010>,

⁵ A fines de 2010 habrá más de 2.000 millones de internautas. Nota publicada el 20 de octubre de 2010. http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2010/10/101019_0252_internet_internautas_usuarios_mundo_itu_jg.shtml

⁶ China Internet Network Information Center (CNNIC), the state network information center of China, was founded as a non-profit organization on Jun. 3rd 1997. Internet Fundamental Data (By June 30, 2010) <http://www.cnnic.net.cn/en/index/00/index.htm>

⁷ La fuente de esta parte es la voz Internet en Wikipedia, <http://es.wikipedia.org/wiki/Internet>

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

se estableció la primera conexión de computadoras, conocida como ARPANET, entre tres universidades en California y una en Utah, Estados Unidos. En los 80s, la Fundación Nacional de Ciencia de los Estados Unidos reemplazó ARPANET con una red de alta velocidad -ésta es la red que actualmente sirve como enlace principal (backbone) para la actual Internet- y a inicios de los 90s transfirió el mantenimiento y supervisión de la Internet a fundaciones privadas y corporativas.

Uno de los servicios que más éxito ha tenido en Internet ha sido la World Wide Web (WWW, o "la Web"), hasta tal punto que es habitual la confusión entre ambos términos. La WWW es un conjunto de protocolos que permite, de forma sencilla, la consulta remota de archivos de hipertexto, desarrollado en los '90, que utiliza Internet como medio de transmisión.

Existen, por tanto, muchos otros servicios y protocolos en Internet, aparte de la Web: el envío de correo electrónico (SMTP), la transmisión de archivos (FTP y P2P), las conversaciones en línea (IRC), la mensajería instantánea y presencia, la transmisión de contenido y comunicación multimedia -telefonía (VoIP), televisión (IPTV)-, los boletines electrónicos (NNTP), el acceso remoto a otros dispositivos (SSH y Telnet) o los juegos en línea.

Un protocolo es un conjunto de reglas para realizar una acción. Los protocolos de Internet son estándares aprobados por 'la comunidad mundial', representada en el IETF. Estos estándares permiten realizar las mismas funciones en ambientes diferentes.

El Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet -IETF (Internet Engineering Task Force)- es una organización internacional abierta de normalización, formada básicamente por técnicos en Internet e informática, que tiene como objetivo contribuir a la ingeniería de Internet, actuando en diversas áreas, tales como transporte, encaminamiento, seguridad. Fue creada en EE.UU. en 1986.

Al inicio de la Internet, el registro central de los protocolos, como puertos, números de protocolo y empresa, opciones y códigos era la Agencia de Asignación de Números de Internet, la IANA (Internet Assigned Numbers Authority). IANA era dirigida en forma personal por Jon Postel. En esos días "la conducción personal de la Internet era, al mismo tiempo, posible y eficiente, ya que no había necesidad de otra cosa para lo que era un proyecto de investigación cooperativo, gestionado por decisiones consensuales de una red de ingenieros". (Solum). Hasta este punto, la Internet eran relativamente simple. Sin embargo, en 1994, la Fundación Nacional de las Ciencias de los Estados Unidos (NSF) decidió involucrar al sector privado subcontratando la administración del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) a la empresa Network Solutions, Inc.. Este paso no fue bien recibido por la comunidad de Internet y dio inicio a la 'Guerra del DNS' (Kurbalija y Gelbstein). Esta guerra, que involucró a otras partes interesadas -el sector comercial, las organizaciones internacionales y los gobiernos de otras naciones-, finalizó en 1998 con el establecimiento de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números -ICANN (Internet Corporation for

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Assigned Names and Numbers)-. La ICANN es una organización sin ánimo de lucro creada en 1998 por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, con objeto de encargarse, mediante adjudicación directa y única. La función específica de la ICANN es institucionalizar y formalizar la coordinación técnica del sistema de nombre de dominio y sistema de direccionamiento (DNS) de Internet, de manera global, con lo que su función es crucial. Controla nada menos que el acceso al sistema.

Los intereses implicados en tal sistema -millones de usuarios, corporaciones multinacionales y gobiernos nacionales-, imponen una estructura organizacional que refleje la amplia constelación de intereses afectados por la política de nombres de dominio, la que hacia 2008 fue descrita como “una estructura organizacional casi barroca en su complejidad” (Solum, 2008). Tal estructura se complejizó aún más en septiembre de 2009 con el alegado propósito de ampliar las posibilidades de participación de los usuarios, en el marco de lo que se ha dado en llamar “Afirmación de compromisos”⁸ -entre el Departamento de Comercio de los Estados Unidos y la ICANN-.

Ahora bien ¿cómo funciona la Internet? La Internet es una red global en la cual, cada computadora actúa como un cliente y un servidor y que consta de varios componentes conectados:

- Backbones: líneas de comunicación de alta velocidad y ancho de banda que unen hosts o redes.
- Redes: grupos de hardware y software de comunicación dedicados a la administración de la comunicación a otras redes. Todas las redes tienen conexiones de alta velocidad para dos o más redes.
- Proveedores del Servicio de Internet (ISPs): son computadoras que tienen acceso a la Internet. Varios proveedores de servicios en línea actúan como ISPs proveyendo acceso a Internet a todos sus suscriptores.
- Hosts: computadoras cliente/servidor. En ellos es donde los usuarios ven la interacción con la Internet. Cada computadora que se conecta directamente a una red es un host. Todos los hosts tienen una dirección de red única. Esta es un comúnmente conocida como la dirección IP.

De lo hasta aquí expuesto resulta la multiplicidad de las organizaciones involucradas en el diseño y funcionamiento de Internet y el complejo entramado de marcos regulatorios y vínculos contractuales que resulta necesario para que el usuario pueda, en definitiva, acceder al ciberespacio.

En suma, una significativa porción de la población mundial está conectada en una red tecnológica, para acceder a la cual requiere que el ‘guardián de la puerta’ - la ICANN- le franquee el paso.

II.- Aproximaciones a la idea de ‘gobernanza’

“La gobernanza es una realidad difusa. En esto reside en parte su éxito político, basado en un encanto elusivo, consensual y reconfortante.”
(Gaudin, 2002:127, cit. por Graña, 2005).

⁸ ICANN. El CEO de ICANN comenta acerca de la nueva Afirmación de compromisos, 30 de septiembre de 2009, <http://www.icann.org/es/announcements/announcement-30sep09-es.htm>

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

El abordaje de la gobernanza desde una perspectiva teórica excede los límites del presente. Sin embargo, la pretensión de realizar un análisis de 'la gobernanza de la Internet' impone esbozar algunos trazos que permitan contextualizar la cuestión, antes de entrar a la consideración de la temática específica, particularmente porque, si bien en una aproximación simple se puede decir que por "gobernanza se entiende el conjunto de mecanismos, acuerdos y estructuras por medio del cual un grupo social coordina su acción" (Pisanty Baruch, 2005), estamos frente a un término polisémico que, entre otros significados, alude tanto al proceso de toma de decisiones como al proceso por el que las decisiones son implementadas, o no. (UN ESCAP)

Partamos de señalar que el concepto de gobernanza no es nuevo, pero, particularmente en el ámbito de las lenguas latinas (Piscitelli, 2005), sólo aludía a la "Acción y efecto de gobernar o gobernarse"⁹. Sin embargo, en un documento de 1989, el Banco Mundial, que hasta entonces subestimaba los problemas referidos a la legitimidad política, calificó la situación imperante en África, como una "*crisis in governance*", empleando por primera vez el término en el sentido que luego cobrará amplia difusión. En este contexto, la palabra 'gobernanza' permitía aludir a las formas de poder realmente existentes sin aventurar juicio sobre la legitimidad de la autoridad (Graña, 2005).

Ya hacia fines de esta década, teniendo en consideración que "los fenómenos que implican la globalización, han hecho que el Estado pierda en parte su rectoría en lo relativo al desarrollo y a la regulación pública"¹⁰, está consolidado el significado.

"Gobernanza designa tanto la acción y el efecto de gobernar como, en un sentido más amplio, las nuevas modalidades de dirección y coordinación intersectoriales entre políticas e intereses diversos que se observan en múltiples niveles, tanto en el plano local como nacional e internacional, y que articulan una relación compleja que promueve un equilibrio entre el Estado, el mercado y la sociedad civil"¹¹.

Con todo, "se entiende mucho mejor la realidad de la gobernanza por su práctica cotidiana que a través de los tratados de ciencia política" (Calame, 2009), por lo que resulta útil, a esta altura y antes de abordar nuestro objeto de estudio, hacer un rápido repaso por casos que se presentan como ejemplos de gobernanza transnacional.

En un reciente documento, referido a la 'Gobernanza Mundial', se analizan tres regímenes que considerados ejemplos de gobernanza transnacional (Rocard et al,

⁹ DRAE, 22ª. Edición. Gobernanza. 2. f. ant. Acción y efecto de gobernar o gobernarse. <http://buscon.rae.es/drae/>

¹⁰ Presentación. Universidad de Costa Rica, IV Congreso ALACIP 2008, ¿Gobernanza sin desarrollo? Repensar el bienestar en América Latina, 5, 6 y 7 de Agosto, 2008 <http://www.saap.org.ar/esp/page.php?subsec=novedades&page=20080221>

¹¹ idem

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

2010). El primero, por importancia y por antigüedad, es el 'régimen de las potencias', basado en el entendimiento de las relaciones de fuerza, o en el equilibrio entre ellas. Concluyen los autores en que en el siglo XXI el mundo sigue estando regido en gran parte por las relaciones de fuerza.

El segundo régimen, llamado el de la 'seguridad colectiva', es mucho más nuevo. Aunque filosóficamente se remonta al siglo XVIII; su aplicación es del siglo XX. Es el régimen que actualmente encarna la Organización de las Naciones Unidas, organismo del que se espera que resuelva un abanico de problemas cada vez mayor sin darle sin embargo los medios necesarios para hacerlo. Estiman los autores que la ONU sigue, sin embargo, siendo una de las piedras angulares de la gobernanza mundial del futuro.

El tercer modelo, el de la Unión Europea (UE), también tiene sus raíces filosóficas en la Europa del Siglo XVIII. En su aplicación, en cambio, su energía proviene de la experiencia negativa de las tres décadas de crisis en torno a las dos guerras mundiales. En muchos aspectos la UE desafió muchas prácticas e ideas preconcebidas sobre la política de los Estados. La UE demostró sobre todo, sostienen, que la solidaridad entre Estados y entre pueblos no es una palabra vana, puesto que supo consentir importantes esfuerzos por parte de las naciones privilegiadas para integrar en su seno a países menos favorecidos. Se preguntan, sin embargo si el modelo es generalizable a escala mundial.

Las tres experiencias reseñadas son muy diferentes, pero tienen algo en común, tal el protagonismo de los Estados-nación, aún cuando, en algunos casos, como la UE, los estados lo pongan en acción resignando cuotas significativas de soberanía. Como se verá más adelante, este elemento estatal no está presente en manera equivalente cuando de la gobernanza de la Internet se trata.

III.- La 'gobernanza de la Internet'

"La Gobernanza de Internet no es un tema sencillo. Aunque trata con un símbolo importante del mundo DIGITAL, no puede ser manejada con una lógica digital – binaria de falso o verdadero y bueno o malo."
(Kurbalija y Gelbstein, 2005:5)

La gobernanza de la Internet es un asunto amplio, complejo y ambiguo, a cuya comprensión no ayuda el hecho de que, intencional o inadvertidamente, muchas veces se lo asocie con los 'principios multistakeholder'. (Pisanty Baruch, 2005)

Cuando pensamos en la regulación de Internet podemos estar pensando en el angosto pero importante conjunto de cuestiones vinculadas a instituciones tales como el IETF o la ICANN, instituciones de las que se puede decir que gobiernan la infraestructura técnica y la arquitectura de la Internet. Pero también podemos estar pensando en un conjunto mucho más amplio de cuestiones que involucran a la Internet, tales como libertad de expresión, pornografía infantil o el futuro del comercio,

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

que implican tanto a estados nacionales como a organizaciones internacionales. (Solum, 2008)

Entonces, al decir de Kurbalija y Gelbstein (2005), la gobernanza se requiere entre otras cosas para prevenir o, al menos minimizar, su riesgo de fragmentación; mantener la compatibilidad y la interoperabilidad; salvaguardar los derechos y definir las responsabilidades de las diferentes partes interesadas; proteger a los usuarios finales de la mala utilización y el abuso; motivar un mayor desarrollo.

En un texto que, para la temática, se puede considerar antiguo, pero que no ha perdido vigencia en absoluto, David Sorkin (2002) señala que la revisión de las propuestas para la gobernanza de la Internet, permite sostener que hay dos modelos básicos, aún cuando los autores los describen de diversos modos. Ellos son el que se podría denominar 'internacional', ya que asigna la cuestión a ámbitos cuasi-gubernamentales que genéricamente denomina 'organismos internacionales' y el que se limita a la 'gobernanza tecnológica'. Kurbalija y Gelbstein (2005), por su parte, plantean esta dicotomía en términos de 'Técnico vs. Político' y señalan que un desafío importante en el proceso de Gobernanza de Internet será la integración de aspectos técnicos y políticos, ya que es difícil establecer la distinción entre ambos.

David Post (2002), por su parte, imbuido de las tempranas ideas sobre las particulares características del ciberespacio -citando a Lessig expresa "los eventos en el ciberespacio suceden en todas partes y en ningún lugar en particular" (1996: 159)- piensa el gobierno del ciberespacio cual si fuera un estado de Estados Unidos. Apelando, entonces, a ejemplos tomados de la historia política norteamericana, distingue entre el control centralizado Hamiltoniano y la descentralización Jeffersoniana. El modelo Hamiltoniano de Post traslada el control del ciberespacio a una autoridad internacional cuasi-gubernamental -como la OMC o la OMPI-. En el Jeffersoniano, la soberanía recae en el acceso individual a los proveedores de servicios de Internet, toda vez que los usuarios eligen, mediante la elección del ISP, el régimen al que quieren quedar sometidos.

Recurre, entonces Post a las categorías de restricciones al comportamiento descritas por Lawrence Lessig¹², y concluye que 'la ley de Lessig' ("el código es la ley", a la que Post agrega en 2008 "y las instituciones como el IETF los legisladores") se corresponde en trazos gruesos con el modelo Hamiltoniano, mientras que arquitectura y código se corresponden con el modelo Jeffersoniano.

Al analizar estos dos modelos, Sorkin (2002) sostiene que se los puede, incluso caracterizar como 'Ley vs. Tecnología' o 'Derecho Privado vs. Derecho Público' y que no se sabe cuál de los dos prevalecerá. Concluye en que debería estar claro que ningún modelo de gobernanza resolverá todos los problemas del ciberespacio.

¹² Lessig describe cuatro categorías de restricciones al comportamiento: la ley, las normas, el mercado y la arquitectura. En el ciberespacio la arquitectura se representa por el 'código del programa', la ley de Lessig (el código es la ley).

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Permitir que cada ISP o comunidad en línea desarrolle su propio régimen jurídico, en un estilo Jeffersoniano, puede funcionar un tiempo, al menos en los ámbitos en los que las personas tienen posibilidades de elegir el régimen con el que quieren vivir.

“Pero la uniformidad, o al menos la interoperabilidad, es a veces más importante, sobre todo en el caso del sistema de nombres de dominio. Como la experiencia de ICANN demuestra, permitir a una sola autoridad privada hacer todas las reglas sacrifica las ventajas de la privatización del proceso de creación de normas, probablemente incluso la eficiencia, sin alcanzar la legitimidad y la responsabilidad por la gestión de la gestión pública”.

Sin embargo, esta perspectiva crítica en torno a la legitimidad y responsabilidad de una entidad privada, más aún creada por un gobierno nacional, no parece haber tenido mayor desarrollo, ya que, años después, vemos cómo los modelos que se describen toman la cuestión como un hecho dado. Es así como Lawrence Solum ignora el modelo ‘internacional’ focalizándose en la gobernanza tecnológica, porque “si hubiera que enfocarse en las actividades alcanzadas por la Internet, la gobernanza de la Internet sería más o menos equivalente a ‘derecho y política’, al menos en las naciones conectadas –las más desarrolladas–”, dice. (Solum, 2008: 49). Curiosa afirmación que, con todo no es original, ya que aparece recurrentemente cuando de la intersección de derecho y TICs se trata. “No debemos abordarlo porque es demasiado amplio”. ¿Cuál es la alternativa?

La cuestión fundamental en la gobernanza de la Internet, sostiene Solum, es institucional (qué instituciones, en el caso de que se requiera alguna, van a gobernar la Internet y cómo se organizarán), aún cuando reconoce que algunos proclaman que el mejor diseño es la auto-organización o, aludiendo a Johnson y Post (1996), un reino separado denominado ‘ciberespacio’. Solum describe cinco modelos de gobernanza de la Internet, aún cuando afirma que son teóricos, y que en la realidad lo mejor es un híbrido de varios modelos. Esos modelos son:

- 1.- El modelo de la ordenación espontánea del ciberespacio, fuera del alcance de autoridad gubernamental alguna. Con ello alude al de Johnson y Post (1996).
- 2.- El modelo de instituciones transnacionales y organizaciones internacionales, sobre el que Solum advierte que en este título engloba dos situaciones sustancialmente distintas, incluso antitéticas, aunque ambas basadas en la noción de que trascender las fronteras es inherente a la Internet. Quienes lo proponen entienden que las instituciones más apropiadas para conducir la Internet son cooperativas cuasi privadas –ejemplifica con los casos de ICANN y el IETF, que no duda en calificar como ‘transnacionales’- u organizaciones internacionales basadas en tratados entre gobiernos nacionales –al estilo de la OMC o la OMPI-.
- 3.- El modelo de código y arquitectura de la Internet, basado en la noción de que muchas de las decisiones regulatorias son hechas por los protocolos de las comunicaciones y otros software que determinan cómo opera la Internet. Este es el modelo de Lessig (1996).

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

4.- El modelo de gobiernos nacionales y derecho, basado en la idea de que, a medida que aumenta la importancia de la Internet, las decisiones fundamentales en materia regulatoria van a ser adoptadas por autoridades gubernamentales nacionales por medio de normas legales. Este es el modelo que abiertamente está pretendiendo imponer China, y lo expone Solum. Se puede decir también que es un resultado alcanzado por Estados Unidos a través de la ICANN, toda vez que su domicilio en Marina del Rey, estado de California, remite a esa ley y jurisdicción.

5.- El modelo de la regulación del mercado y la economía, que asume que, teniendo en cuenta que los nombres de dominio y los servidores raíz son un recurso escaso, son las fuerzas del mercado las que toman las decisiones fundamentales en lo que hace a la naturaleza de la Internet.

Con la reseña efectuada hasta aquí aspiramos a mostrar la tendencia que subyace en las posibilidades avizoradas por las voces más reconocidas en la materia en relación a la gobernanza de la Internet. Como se observa, la delimitación de la cuestión en una pura gestión tecnológica es un sesgo bien marcado, incluso en el modelo de mercado.

La Gobernanza de Internet 'limitada vs. amplia' ha sido uno de los principales asuntos hasta el momento y refleja los diferentes enfoques e intereses dentro del proceso. El enfoque 'estricto' (limitado) se concentra en la infraestructura de Internet (Sistema de Nombres de Dominio, números de IP y servidores raíz de dominio) y en la posición de ICANN como parte interesada clave en este campo. Según el enfoque 'amplio', en tanto, las negociaciones de Gobernanza de Internet deben ir más allá de los asuntos de infraestructura y tratar otros asuntos legales, económicos, de desarrollo y socioculturales (Kurbalija y Gelbstein 2005). La distinción entre estos dos enfoques es particularmente importante para la fijación de una agenda para las instancias de debate sobre Internet.

Hasta aquí no se advierte que la sociedad civil sea reconocida como un actor con algún grado de injerencia, o siquiera, con derecho a ella, salvo por la referencia al rol de asignado a 'los usuarios' de Internet en el documento "Afirmación de compromisos", citado al aludir a la compleja estructura de la ICANN, lo que impone su consideración.

IV.- La gobernanza de la ICANN

*"Cada día hay más en juego.
Más dinero está en riesgo, más intereses ven a Internet como su elemento vital ...
Simplemente nos hemos convertido en demasiado importantes".
(Rod Beckstrom, CEO de ICANN, 28 de enero de 2010)*

Bajo un título que incluye la palabra 'gobernanza', se ha dicho que "la experiencia de ICANN es digna de estudio dado que se trata de la organización que más lejos llega

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

en convertir los puntos de vista, intereses y principios de un amplio conjunto de actores sociales en acciones concretas con impacto global” (Pisanty Baruch, 2005) y seguramente lo es. Lo primero que debe ser considerado es si la experiencia de ICANN es de gobernanza, lo que vemos que el autor no afirma.

¿Qué queda por decir a esta altura sobre la conducción de la Internet desde la perspectiva de la ICANN? Sólo destacar que hacia el año 2000 desde el Berkman Center for Internet & Society de la Universidad de Harvard se preguntaban si lo de ICANN es gobernanza¹³. En un marco de respuestas negatorias, entre las que destaca la de **Michael M. Roberts**, por entonces Presidente y Director Ejecutivo (CEO) de ICANN, quien sostuvo que “tanto los miembros del consejo como el personal hemos dicho repetidamente que nosotros no tenemos ningún mandato para la gobernanza y nada de lo que hacemos pretende ejercer tal mandato”, encontramos la de Michael Krieger, un abogado que “cree recordar que ICANN es la resultante de lo que en los documentos que la precedieron estaba llamado a ser una estructura formal de gobernanza para algunas cuestiones relacionadas con Internet”. En suma, hasta allí, lo de ICANN no era considerado gobernanza.

Diez años después, lo mejor es dejar que la ICANN hable por sí misma, en la voz del nuevo CEO¹⁴.

“Al igual que los desafíos globales que enfrentamos hoy, la gobernanza de Internet tampoco es susceptible a los actores individuales, ni siquiera a un solo grupo de actores realizando la gestión por su cuenta. La gestión de la complejidad es el desafío para el mundo real y el mundo virtual, tal como están convergiendo. **La forma de gobernanza moderna es de múltiples partes interesadas**¹⁵. Nosotros en ICANN junto con ustedes, nuestros amigos en esta comunidad, hemos arribado a esta solución. Es la correcta, es la moderna y es la única satisfactoria. Un foro intergubernamental en sí mismo no llevará adelante las preocupaciones complejas y conflictivas de las diversas partes interesadas, de un modo sostenible. Tampoco lo hará una asamblea de la sociedad civil. Únicamente un sistema de múltiples partes interesadas **puede abordar las necesidades de los integrantes clave de esas múltiples partes interesadas**, conciliar tales necesidades, buscar el compromiso y apuntar al consenso que reconoce el valor universal del recurso... Nosotros en ICANN haremos todo lo posible para mejorar nuestros procesos, para entregarlos en forma aún más racionalizada, abierta y responsable, rindiendo cuentas a todas las partes interesadas... A este respecto, la nueva Afirmación de Compromisos de ICANN, la cual respalda el modelo de gobernanza de arriba hacia abajo de múltiples partes interesadas del sistema global de nombres y

¹³ <http://cyber.law.harvard.edu/is99/governance/icann.html>

¹⁴ Beckstrom, Rod, Presidente y Director Ejecutivo (CEO) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). El Futuro de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Primer Foro Anual de .ORG. Auspiciado por el Registro de Interés Público, Discurso de Presentación Washington, DC, 28 de enero de 2010.

¹⁵ ‘Múltiples partes interesadas’ es la traducción de “multistakeholders”, un concepto que recurrentemente aparece en esos documentos. Entre la escasa bibliografía en español que ofrece una conceptualización del término, encontramos en Krick et al (2005): Los stakeholders son **individuos o grupos que afectan o se ven afectados por una organización y sus actividades**. Ante ella cabe preguntarse ¿por qué alguien puede sentir la necesidad de agregar ‘multi’ cual si con ello agregara legitimidad al concepto?

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

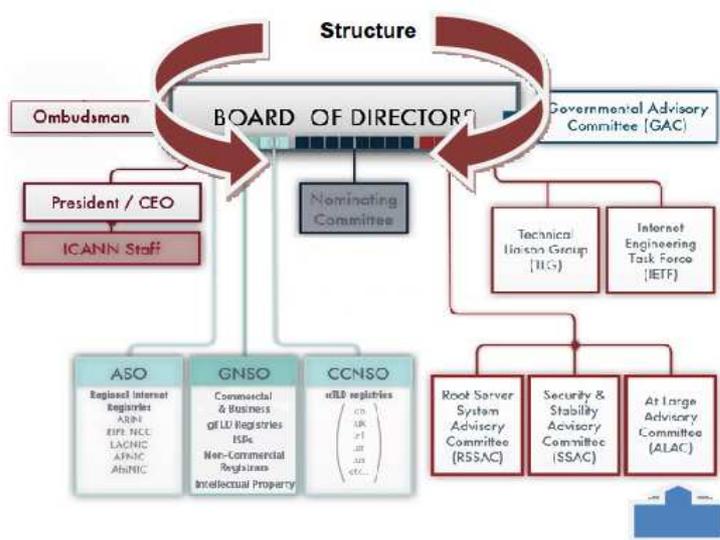
en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

direcciones de Internet de ICANN, ayudará a garantizar que trabajemos sobre un desarrollo de políticas basado en hechos, que afecte a nuestras actividades y operaciones...Bajo la nueva Afirmación, los EE.UU. se mantendrán comprometidos a participar en el Comité Asesor Gubernamental de ICANN, el cual asesora a la organización en su misión crucial de garantizar que los sistemas de nombres y direcciones de Internet se mantengan estables y seguros”.

En suma, de lo que se trata es de atender los intereses de los integrantes clave de las partes interesadas y permitirles a ellas mismas el acceso a los registros de las consecuencias de las decisiones tomadas en los ámbitos en los que el gobierno de “los EE.UU. se mantendrán comprometidos a participar”. Y cómo no van a mantenerse comprometidos, si han dado a la organización el mandato que involucra una “responsabilidad operacional y de política prescriptiva global”, bien que “se fondea con las contribuciones de todos los registrantes de nombres de dominio a través de los registros y registradores.” En contraste, una organización como el IGF o incluso el Working Group on Internet Governance (WGIG), tienen una misión mucho más limitada: la emisión de un estudio técnico y posiblemente de unas recomendaciones. (Pisanty Baruch, 2005).

La presentación de una política implementada en un lugar determinado tiene poco significado para los demás, mientras no se complete con una descripción del proceso mediante el cual se encontró esa solución (Calame, 2009:131). La ICANN ha presentado su política. Quienes pretendemos seguir conectados debemos acatarla. Y, como una imagen vale más de mil palabras, acá está la estructura aprobada en 2009.



V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

ICANN: Estructura 2009. Fuente: <http://www.icann.org/en/structure/>

Como se advierte, si la anterior era barroca (Solum, 2008), ésta es decididamente gongórica. En ella hemos señalado tanto el espacio decisorio como el asignado a las 'organizaciones de usuarios' que, como se ha dicho, constituyen la particular visión de 'sociedad civil' de la organización.

V.- El Foro de la Gobernanza de la Internet (IGF)

67 Acordamos, entre otras cosas, invitar al Secretario General de las Naciones Unidas a convocar un nuevo foro para el diálogo sobre políticas de las múltiples partes interesadas. /Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, WSIS-05/TUNIS/DOC/6(Rev.1)-S, 28 de junio de 2006

“Al ser la gobernanza más un arte que una ciencia, su conocimiento se basa especialmente en un enfoque clínico: no son las experiencias de laboratorio las que nos permiten avanzar, sino más bien la confrontación de casos” (Calame, 2009:20). Veamos, entonces el caso que se presenta como el gran logro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Foro de la Gobernanza de la Internet (IGF).

Anticipada por Yoneji Masuda en 1984 como una “Sociedad que crece y se desarrolla alrededor de la información y aporta un florecimiento general de la creatividad intelectual humana, en lugar de un aumento del consumo material”, el concepto de Sociedad de la Información, que aparece cada vez más inescindiblemente vinculado a Internet, fue asumiendo progresivamente connotaciones marcadamente económicas. Por ello resulta comprendida en los Objetivos de Desarrollo de la ONU para el Milenio¹⁶. En consecuencia, desde las Naciones Unidas se convocó la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), la que se desarrolló en dos fases. La primera tuvo lugar en Ginebra, del 10 al 12 de diciembre de 2003¹⁷ y la segunda en Túnez, del 16 al 18 de noviembre de 2005.

Allí la CMSI, en lo que parece ser toma de posición frente a las posiciones contrapuestas ante el status de facto, dominado por la ICANN, afirmó que “la gestión internacional de Internet debería ser multilateral, transparente y democrática, y hacerse con la plena participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales”, y que “esta gestión debería garantizar una distribución equitativa de los recursos, facilitar el acceso de todos y garantizar un funcionamiento estable y seguro de Internet, tomando en consideración el

¹⁶ UN, A/RES/55/2, 8 September 2000

¹⁷ La Declaración de Principios “Construir la SI: un desafío mundial para el nuevo milenio” (WSIS-03/GENEVA/4-S, 12-5-2004) es uno de los documentos más relevantes que resultaron de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la SI (CMSI).

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

multilingüismo”¹⁸. En consecuencia, desde la Agenda de Túnez, invitó al Secretario General de las Naciones Unidas a convocar un nuevo foro para el diálogo sobre políticas de las múltiples partes interesadas, llamado Foro para la Gobernanza de Internet (IGF), fijando los temas a ser considerados. No se ha explicado aún cómo se pretende alcanzar tan ambicioso objetivo partiendo del notorio desequilibrio entre los actores reconocidos. Estos postulados exudan una vocación igualitarista y democratizante, pero esconden el hecho de que, además del estado y el mercado, sólo participan en el Foro actores interesados con suficiente capital, cultural y económico.

Hasta ahora se han realizado cinco reuniones del Foro, evento llamado a “facilitar el acceso de todos, ..., tomando en consideración el multilingüismo”, que, valga la digresión, se desarrolla en inglés, idioma en el que recibe contribuciones y mantiene su página¹⁹, aún cuando es posible encontrar algunas síntesis en otros²⁰. Ello que ha dado lugar a diversas expresiones²¹, sin que al presente se hayan producido reacciones.

Una simple observación de los temas considerados muestra que son tan amplios como podrían haberlo sido. Gobernanza de Internet para el Desarrollo (en dos foros); Internet para todos; La Gobernanza de Internet - Creando oportunidades para todos; Desarrollando juntos el futuro.

The IGF 2006 Meeting

The Inaugural Meeting of the IGF took place in Athens, Greece, from 30 October - 2 November. The overall theme was: **'Internet Governance for Development'**

The IGF 2007 Meeting

The second meeting of the IGF was held in Rio de Janeiro on 12-15 November 2007. The overall theme was: **'Internet Governance for Development'**

The IGF 2008 Meeting

The Third Annual IGF Meeting was held in Hyderabad, India, on 3-6 December 2008. The overall theme was: **'Internet for All'**

The IGF 2009 Meeting

The fourth annual IGF Meeting was held in Sharm El Sheikh, Egypt on 15-18 November 2009. The overall theme was: **'Internet Governance - Creating Opportunities for All'**

The 2010 IGF Meeting

The fifth annual IGF Meeting was held in Vilnius, Lithuania, on 14-17 September 2010. The overall theme was: **'IGF 2010 - developing the future together'**

Reuniones del IGF: tiempos, lugares y temas. Fuente: <http://www.intgovforum.org/cms/>

Como vemos, planteada la dicotomía que ofrece la gobernanza de la Internet en términos de 'Técnico vs. Político', con el consiguiente desafío de la integración de

¹⁸ Op. Cit.

¹⁹ <http://www.intgovforum.org/cms/>

²⁰ Por ejemplo: WSIS/2007/1 GE.07-02031 (S) 251007 291007
http://www.intgovforum.org/Rio_Meeting/Synth_Spanish.pdf y K0952732 300909

http://www.intgovforum.org/cms/2009/synthesis_paper/K0952732.S.IGF.Synthesis.Paper.pdf

²¹ Morelis Gonzalo. Por qué el Foro de Gobernanza de Internet (FGI) no habla español? ALAI, América Latina en Movimiento. 2008, <http://alainet.org/active/27792&lang=es>

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

ambos aspectos (Kurbalija y Gelbstein, 2005), el IGF se posiciona definitivamente en el campo político. Una revisión de los participantes²², sin embargo, muestra significativas presencias y ausencias, así como tendencias que es útil considerar. En trabajos anteriores hemos abordado la cuestión, en la medida que se producían las sucesivas reuniones del IGF, por lo que a ellos nos remitimos.

Un muy somero análisis de la participación en el IGF muestra la existencia de dos categorías bien definidas de actores entre los asistentes (Olivera et al, 2008). Más aún, tal distinción se profundiza al tiempo de analizar la participación activa y la atención prestada a las ponencias presentadas y las mociones efectuadas durante los debates, de las que dan cuenta los Documentos de Síntesis elaborados por la Secretaría del Foro. Se advierte una clara preeminencia de las representaciones del mercado y de las organizaciones que sirven sus intereses²³.

Un análisis de la participación en el IGF, a través de los datos disponibles respecto de los participantes, puede verse en la Fig.1.

²² 2006: http://www.intgovforum.org/PL_Feb13.html

2007: http://info.intgovforum.org/PLP_2IGF.php

2008: <http://www.intgovforum.org/cms/index.php/component/content/article/385-hyderabad-provisional-list-of-participants>

2009: http://info.intgovforum.org/PLP_2IGF.php

2010: <http://igf.wgig.org/cms/component/content/article/96-vilnius-2010-meeting-events/748-list>

²³ Entre las organizaciones que se proclaman representantes de la sociedad civil en este ámbito, prevalece ISOC (Internet Society). Para acceder a la nómina de quienes la sostienen, véase: <http://www.isoc.org/educpillar/fellowship/sponsorship.shtml>

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

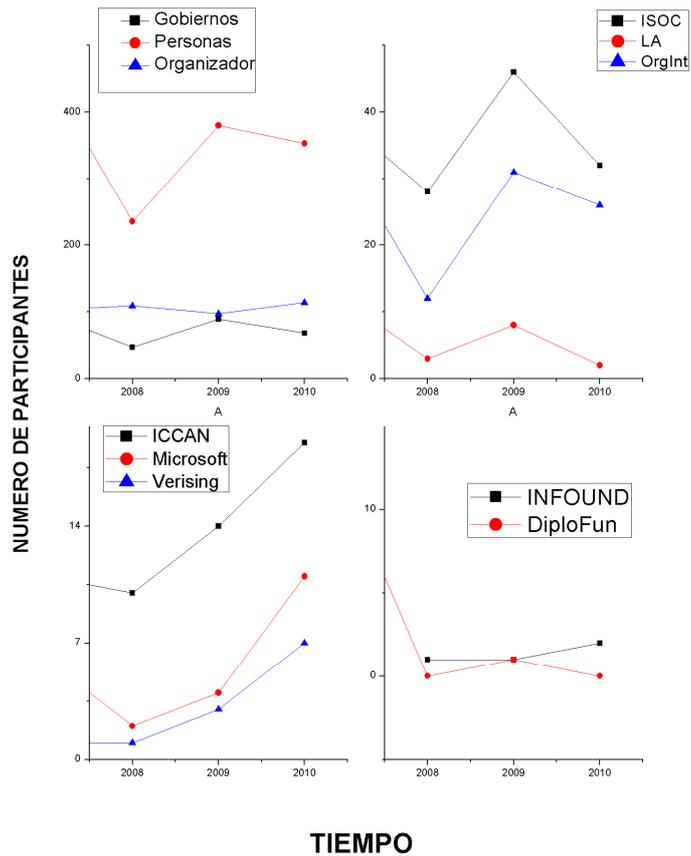


Figura 1

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

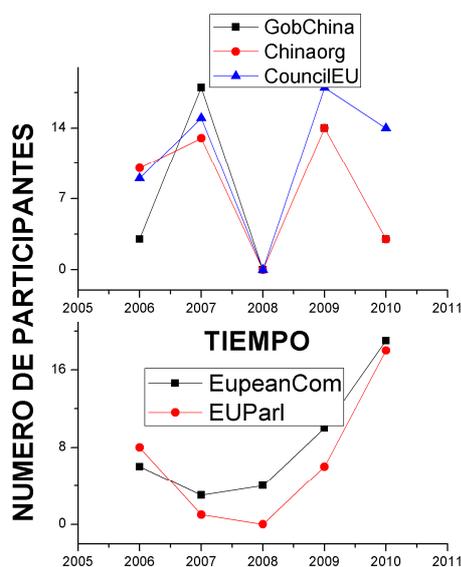


Figura 1a

Las series temporales muestran la existencia de diferentes categorías de actores entre los asistentes, que podríamos asociar a su capacidad económica, técnica y política. Aquellos actores que reúnan los tres atributos poseerán mayor capacidad de decisión que el resto. Este análisis de la evolución temporal del número de participantes y su diferente capacidad de decisión induce a asociar esta situación con la descrita desde un punto completamente teórico mediante el modelo de Lotka Volterra Generalizado, para agentes con diferente poder de decisión o tamaño (size) (Caram et al, 2010), cuyo detalle daremos en la sección siguiente. Más aún, tal distinción se profundiza al tiempo de analizar la participación activa y la atención prestada a las ponencias presentadas y las mociones efectuadas durante los debates, de las que dan cuenta los Documentos de Síntesis elaborados por la Secretaría del Foro. La Figura 1 muestra los participantes que asistieron a todas las reuniones mientras que la Figura 1a sólo aquellos que estuvieron ausentes o con una mínima participación en el 2008²⁴. Sin embargo, puede verse que la tendencia de China y el Consejo de Europa son similares a las de América Latina (LA), ISOC y Organizaciones Internacionales, en tanto la Comisión y el Parlamento Europeos, siguen más bien a la ICANN, Microsoft y Verisign.

²⁴ En el año 2008, para la fecha de la realización del Foro hubo grandes disturbios en la India, lo que llevó a considerar su suspensión. Tomada la decisión de realizarlo, muchas de las entidades que tradicionalmente han participado, estuvieron ausentes.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Una dimensión esencial del ciclo de la gobernanza es, (...) crear las condiciones para la apropiación de las problemáticas por parte de los ciudadanos. (Calame, 2009:205). En el caso de la Internet, ésta es una asignatura pendiente. Más allá de las inmensas poblaciones que permanecen al margen del Foro, muchas de las cuales, a tenor de su acceso a las tecnologías y su capacidad de utilizarlas, no se podrían considerar excluidas de la Sociedad de la Información, entre quienes asisten al Foro hay quienes –pagando sus gastos- llegan y se van como asistentes, ‘meros participantes’, y quienes son oídos. A juzgar por las constancias de los documentos relevados, éstos, teniendo en cuenta el origen de su representación, pueden ser considerados ‘actores interesados’.

En el marco del modelo de Lotka-Volterra, es posible estudiar la dinámica del comportamiento de un sistema multiagente en el cual el tamaño del agente si es la variable que determina la interacción. El tamaño del agente tiene en este caso el significado de la fracción de poder de decisión que un agente es capaz de capturar. Se considera un sistema de ecuaciones Lotka-Volterra para problemas de tipo predador-presa, donde el factor de interacción está en función de la diferencia de tamaños entre los agentes en una interacción uno a uno o de a pares. De este modo, cada ecuación diferencial representa la evolución temporal del tamaño de cada agente

$$\frac{ds_i}{dt} = \alpha_i \cdot s_i (\beta_i - s_i) - \sum_{i \neq j} \gamma_{i,j}(s_i, s_j) s_i \cdot s_j \quad \text{para } i = 1, \dots, n$$

Este mecanismo introduce una competencia dinámica naturalmente auto-organizada entre los agentes. En el factor de interacción $\gamma_{i,j}$, se introducirán tres parámetros; uno σ para escalar la intensidad de la similitud en el tamaño del agente; otro K para controlar la amplitud de la interacción y determinar escenarios competitivos o cooperativos y otro δ para amplificar o reducir la diferencia de tamaños.

$$\gamma_{i,j}(s_i, s_j) = K \cdot \exp \left[- \left(\frac{s_i - s_j}{\sigma} \right)^\delta \right]$$

El tamaño de cada agente varía en cada ciclo de iteración. Se mostrará el comportamiento para un escenario competitivo con $K=1$ (escenario competitivo) y $\delta=2$, para tres valores de σ , que es el parámetro que determina cuáles agentes están en capacidad de competir, es decir, cuyos respectivos tamaños admiten el proceso de competencia. Dicho sencillamente, una persona no tiene posibilidad de oponerse a una decisión de la ICANN, por ejemplo, para dar un caso extremo. La Figura 2 nos da una prospección de la Gobernanza de Internet, al menos en tanto la situación que se muestra en la Figura 1 continúe con las tendencias presentadas.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

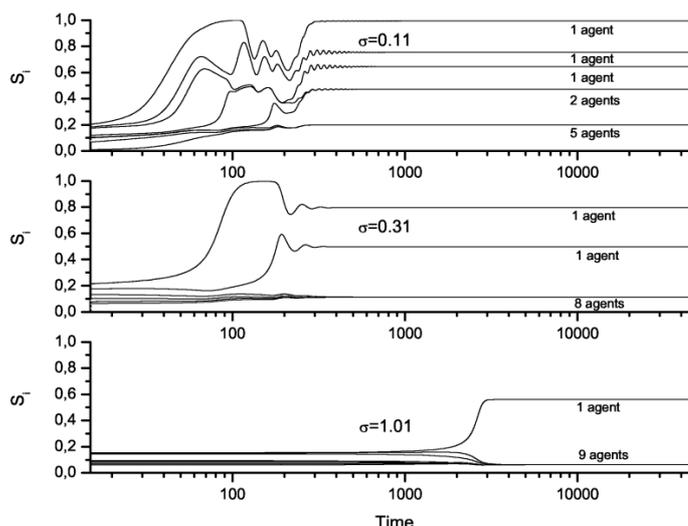


Figura 2: Evolución temporal del poder de decisión

En nuestra interpretación de los datos vs. el modelo, podríamos decir que estamos ante un caso intermedio entre $\sigma = 0.11$ y $\sigma = 0.31$. En los datos presentados en Fig. 1 no se ha incluido China, ni Europa, por no existir datos en el año 2008²⁵, aunque la tendencia de ambos, no dibujada aquí, los acerca al comportamiento de ICANN, Microsoft y Verisign. De ello es posible inferir que en el mediano plazo estaremos claramente en la situación de $\sigma = 0.31$, y por último, de persistir las tendencias, se llegará al caso $\sigma = 1.01$, dado que los agentes de gran tamaño están también en competición entre ellos por el poder de decisión. La salida a esta situación implica que los otros actores entren en colaboración para contrarrestar el monopolio de un solo ganador.

En la situación actual, entonces, bajo la apariencia de una estructura participativa, se advierte que la resultante es el refuerzo del peso relativo de quienes representan los intereses de las organizaciones que ejercen la gestión de facto de la Internet, sean ellos estructuras corporativas u organizaciones no gubernamentales, legitimando así las decisiones. Cabe preguntarse si en este marco, hecha desde la CMSI la opción por la gobernanza, existe otra posibilidad.

²⁵ En el año 2008, para la fecha de la realización del Foro hubo grandes disturbios en la India, lo que llevó a considerar su suspensión. Tomada la decisión de realizarlo, muchas de las entidades que tradicionalmente han participado, estuvieron ausentes.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

El IGF es un ámbito donde los interesados en hacer oír su voz, sobre temas cada vez más generales, son autorizados a hacerlo en un ambiente tan cargado de información que difícilmente esa opinión llegue a destino (Huberman). El IGF se parece cada vez más al Foro Social Mundial, sólo que ese ámbito se generó para que expresaran su opinión los que no eran oídos en Davos, aún cuando se supone que el IGF tiene una cierta incumbencia en la definición del estilo de la gobernanza de la Internet.

Reseñando la reunión de la CMSI en Túnez, Piscicelli cuenta:

“En cuanto a la calidad de las presentaciones de las más de las 300 sesiones paralelas oscilaron entre la nimiedad, lo previsible y, como rara excepción, la calidad. Se entiende: hubo gente que tuvo que hablar en los pasillos (como le pasó a Mauricio Moreno de educarchile), hubo gente que tuvo que hablar entre una babel de idiomas (como le pasó a las expositoras en la mesa de Gloria Bonder), hubo muchísimas presentaciones institucionales y cuasi comerciales (como la que hizo sobre Wi-Max Craig Barrett), pero de lo que importa y de lo que nos gustaría saber más, como este tema de la gobernanza, de eso no se habló explícitamente, sobre eso no hubo discusiones a fondo”.

Si estando presente no siempre se logra ser oído, ¿qué se puede esperar de la participación remota!!! Las autoras ‘participamos remotamente’ en la última reunión del IGF, en Vilnius²⁶. Había fácil acceso a todos los discursos laudatorios, tanto a la organización como a los avances nacionales e internacionales en la materia. Para participar más activamente, en los casos y los temas en que ello era posible, debíamos mandar nuestra contribución a un intermediario (el hub²⁷), que a su vez, la enviaba. Nunca tuvimos acceso –no supimos cómo lograrlo- a la etapa en que las contribuciones son presentadas, de modo que no podemos afirmar que ello no se haya hecho.

Conclusiones

La gobernanza de la Internet se va pareciendo cada vez más al ideal de la ICANN. Se escucha a muchos y deciden pocos. Esto se percibe también en la estrategia adoptada para el desarrollo del IGF, que progresivamente se orienta a la participación remota.

Por otra parte, dado el dilema ‘Técnico vs. Político’, se observa que en el ámbito presuntamente llamado a atender la problemática ‘política’ van progresivamente imponiéndose las voces de los actores principales del lado ‘técnico’, con lo que se

²⁶ Remote Participation Vilnius 2010. <http://intgovforum.org/cms/the-preparatory-process/512>

²⁷ Un **concentrador** o **hub** es un dispositivo que permite centralizar el cableado de una red y poder ampliarla. Esto significa que dicho dispositivo recibe una señal y repite esta señal emitiéndola por sus diferentes puertos. <http://es.wikipedia.org/wiki/Concentrador>

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

puede avizorar un horizonte donde el concepto de Gobernanza de la Internet se reduzca a lo que hoy se considera el concepto 'estricto', esto es, el 'Técnico'.

Asimismo, y aún con la ausencia en el 2008, se observa que la tendencia que sigue la Unión Europea permitiría permanecer en el escenario $\sigma = 0.11$, sin llegar al estadio de monopolio.

La sociedad civil –verdaderamente civil- no alcanza un rol de relativa significación en la gobernanza de la Internet. Es cierto que, tal como resulta de los documentos de ICANN, hay usuarios que se involucran más que otros. Lo que no es posible, para quienes se sienten en el campo de la sociedad civil, es tolerar que se atribuya la representación de la sociedad civil exclusivamente a organizaciones que tienen compromiso asumido con la defensa de intereses vinculados al mercado. Y menos aún, que la sociedad civil se reduzca a los usuarios de Internet. Al menos, en tanto exista la Brecha Digital, porque entre los excluidos – los que no tienen acceso a las TICs y a la Internet o que, teniéndolo, no saben cómo usarlas- hay quienes tienen interés en la gobernanza de la Internet.

La sociedad civil, toda ella, se debe a sí misma una toma de conciencia en relación al verdadero y definitorio rol que Internet tiene en la vida diaria de la generalidad de la población mundial. Tal como se muestra en Caram (2010) y Olivera (2008 y 2009), sólo mediante la *cooperación* de los agentes cuyo poder de decisión es mediano o chico, podrá alcanzarse un equilibrio o una gobernanza más igualitaria.

Referencias

- Calame P. (2009), Hacia una revolución de la gobernanza. Reinventar la democracia, Perú, Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Camacho K. (2005), "La Brecha Digital", en: Ambrosi A., Peugeot V. y Pimienta D. (coord.), Palabras en Juego. Enfoques multiculturales sobre las sociedades de la información, C & F Éditions, extracto del libro disponible en <http://vecam.org/article550.html> - acceso 7/09/10). El texto es publicado bajo licencia Creative Commons Atribución, su uso comercial no está autorizado.
- Caram L.F., Caiafa C.F. Proto A.N. y Ausloos M. (2010), "Dynamic Peer-to-Peer Competition", Physica A: Statistical Mechanics and its Applications, Holanda, Volume 389, Issue 13, 1 July 2010, Pages 2628-2636
- Cortina A. (1998), "Sociedad civil", en: Cortina A., Diez palabras clave en Filosofía Política, Madrid, Editorial Verbo Divino, p. 36.
- Dos Santos T. (2003), La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas, Buenos Aires, Plaza y Janés.
- Fascioli A. (2009), "El concepto de sociedad civil en J. Habermas", Revista ACTIO, Uruguay, nº 11.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

- Graña F. (2005), Diálogo social y gobernanza en la era del "Estado mínimo", Montevideo, Cinterfor/OIT, Papeles de la Oficina Técnica, 16.
- Huberman B. (2001), *The Laws of the Web: Patterns in the Ecology of Information*, EE.UU., MIT Press.
 - (2009), "Crowdsourcing, Attention and Productivity" (with D. Romero and Fang Wu), *Journal of Information Science*, v. 35, 758-765.
- (2008), "How Public Opinion Forms" (with Fang Wu), *Internet and Network Economics*, C. Papadimitriou and S. Zhang (Eds). Springer. 334-341.
- (2008), "Crowdsourcing and Attention", *IEEE Computer*, Vol. 41. 103-405.
- Johnson D. R. y Post D. G. (1996), "Law and Borders: The Rise of Law in Cyberspace", 48 *Stanford Law Review* 1367, <http://www.temple.edu/lawschool/dpost/Borders.html>
- Krick T., Forstater M., Monaghan P. y Sillanpää M. (Por AccountAbility) (2006), *De las palabras a la acción. El compromiso con los stakeholders. Manual para la práctica de las relaciones con los grupos de interés*, v 2, <http://www.xertatu.net/dokumentuak/up/ManualStakeholdersAccountability.pdf>
- Kurbalija J. y Gelbstein E. (2005), *Internet. Asuntos, Actores y Brechas*, Malta, Publicado por DiploFoundation y la Sociedad para el Conocimiento Mundial, Patrocinado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE). Traducción al español por Ana María Piza, Communica Traducciones.
- Leiner B. M. et al. (2003), *A Brief History of the Internet*, version 3.32. Disponible en: <http://www.isoc.org/internet/history/brief.shtml>
- Lessig L. (1999), *Code and Other Laws of Cyberspace*. Basic Books,
- (2000), *The Code in Law, and the Law in Code*, Phoenix, AZ. This text was the basis of a lecture given at the pcForum 2000. . <http://www.lessig.org/content/articles/works/pcforum.pdf>
- Masuda Y. (1984), *La sociedad de la información como sociedad post-industrial*, Madrid, Fundesco, Editorial Tecnos
- Olivera N. L. (2008), "Legal Policies for the Sustainability of the Information Society" (con Proto A. y Redelico F), en: *Proceedings RC33 2008 - 7th International Conference on Social Science Methodology*, Nápoles, Italia, S. Elect.
- (2008), "Internet: El Futuro de la Gobernanza" (con Redelico F. y Proto A.), en: Slavin L. P. (Director), *XII Jornadas de Investigadores y Becarios, UNMdP, Actas "Avances de Investigación en Derecho y Ciencias Sociales"*, Mar del Plata, Argentina, pp.250-260.
 - (2008), "On behalf of whom?" (con Proto A.), en: Piet Kommers and Pedro Isaías (eds.), *Proceedings IADIS International Conference e-Society 2008*, Algarve, Portugal, pp.589/593.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

- (2008) “Sociedad de la Información e Integración Latinoamericana ¿Destinos Paralelos? ¿Posibles Convergencias?”, AR: Revista de Derecho Informático, Alfa Redi, N° 122. <http://www.alfa-redi.org/rdi.shtml>
- (2009), “Modeling the Information Society as a Complex System” (con Proto A.N. y Ausloos M.), en: Proceedings NTTS Conference 2009 (New Technologies and Techniques for Statistics), Eurostat, Bruselas, Bélgica.
- (2009) “To improve this Governance”, (con Proto A.) Contribución enviada al IV Foro para la Gobernanza de la Internet, Sharm el Shiek, Egipto, Comments on the IGF Draft Programme,
http://www.intgovforum.org/cms/2009/sharm_el_Sheikh/ImproveGovernance.pdf
- Paik Gina y Stark P-R (2000), The Debate Over Internet Governance: A Snapshot in the Year 2000 <http://cyber.law.harvard.edu/is99/governance/introduction.html>
- Pisanty Baruch A. (2007), “Gobernanza de Internet y los principios multistakeholder de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información”, Revista Mexicana de Política Exterior, Num.79-80,.
- Piscitelli A. (2005), La gobernanza de internet y la primera enmienda, <http://portal.educ.ar/debates/sociedad/prepcoms/la-gobernanza-de-internet-y-la-primera-enmienda.php>
- Post D. G. (1996), “Governing Cyberspace”, Temple University School of Law, Wayne Law Review, Vol. 43, p. 155
 - (2008), “Governing Cyberspace: Law”. Article excerpted from: In Search of Jefferson’s Moose: Notes on the State of Cyberspace Oxford University Press.
- Rocard M, Marin G y Blin A. Hacia una Nueva Gobernanza Mundial. Texto preparado para el Foro China-Europa 2010. http://www.world-governance.org/IMG/pdf_16._621_Blin_Marin_Rocard_-_Hacia_una_nueva_gobernanza_mundial_ES.pdf
- Solum L B (2008), Models of Internet Governance, University of Illinois – College of Law. This paper can be downloaded free of charge from the Social Science Research Network at: <http://ssrn.com/abstract=1136825>
- Sorkin D (2002), “Internet governance models: an international perspective”, en: Internet Law Bulletin, LexisNexis Butterworths, Volume 5 Number 1.
- Sunkel O. y Paz P. (1985), El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. 18ª. ed.
- UN ESCAP. -Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico- ¿Qué es gobernanza? ¿Y Buen Gobierno? <http://www.casaasia.es/governasia/boletin2/3.pdf>